

y bases de constitucion que con muchísimo gusto publicamos para que nuestros lectores puedan formarse una idea de los medios que emplea para obtener los fines que persigue la llamada Sociedad Antiesclavista Española.

Agradecemos al ilustre Sr. Delegado general en España D. Luis Sorela su galanteria y los inmerecidos elogios que de nuestro insignificante apoyo hace.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 2 de Junio de 1889.

Al confiarme el Emmo. Sr. Cardenal Lavigerie la honrosa mision de asociar à nuestros compatriotas en la noble empresa iniciada por el venerado Primado africano, habría considerado ésta superior á mis fuerzas si no contase con la decidida cooperacion de los hombres mas insignes del país, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Entre los elementos que mas podrían coadyuvar á la propaganda de tal ideal antiesclavista en España, figura, en primer término, el nombre de Vd. tomándose la libertad de solicitar su poderoso apoyo y rogarle se una á los corazones generosos que me han prometido ya su eficaz concurso en la gloriosa cruzada que, movida por la elocuente palabra de Monseñor Lavigerie, ha despertado el entusiasmo de la Europa entera.

Ya no hay esclavos en America, es cierto; pero aún existen millones de estos seres desdichados en Africa. Desde que los representantes de Europa, reunidos en el famoso Congreso de Verona el año 1822, declaraban á la faz del mundo «que la esclavitud era un comercio infame que por demasiado tiempo habia desolado el Africa, degradado á Europa y affligido á la humanidad», mucho se hizo en favor de la raza negra, pero aún queda más por hacer en beneficio de nuestros hermanos de color.

El fetichismo, religion maldita, sacrifica millones de infelices para aplacar la ira ó atraerse la proteccion de algunas divinidades estúpidas. La inmensa zona que abraza la Guinea, Costa de Oro, Ashanti, la Costa de los Esclavos el Dahomey y el Jorubá, Banin, el Niger y el Benué, que se extiende por el Norte hasta Timbucto, al Este del lago Tchad y que al Sur tiene por limites el Gabon y el Congo, se convierte con harta frecuencia en espantoso rio de sangre, teatro de ejecuciones, á cuyo lado resulta pálida la descripción de las orgías neronianas.

Hace poco tiempo aún, durante el curso de conferencias que me cupo la honra de dar en el Ateneo de Madrid, Sociedad de Ciencias Naturales y Centro del Ejército y la Armada, miraban los concurrentes con ávida curiosidad los distintos feíticos, ídolos é instrumentos destinados á la tortura ó sacrificio de víctimas humanas, que figuraban en la coleccion traída de mi viaje al Africa Occidental, y no faltaban entre ellos quienes, llenos de noble indignacion, me preguntaban si estos mudos testimonios eran recuerdos de un horrible pasado ó muestra palpable de crueldades presentes.

Doy á V. las más expresivas gra-

cias por el alto apoyo que se digna prestar al pensamiento que me ha cabido la honra de iniciar en España, teniendo el honor de ofrecerme su más respetuoso sevidor

Q. S. M. B.

Luis Sorela.

BASES DE SU CONSTITUCION

Artículo 1.º Se crea en Madrid, con arreglo á los artículos 6.º y 9.º del acta general de la Conferencia de Berlin, una Sociedad antiesclavista.

Esta Sociedad es nacional. Sin perder este carácter puede sostener relaciones de confraternidad con las Sociedades Antiesclavistas establecidas en el extranjero ó que pueden fundarse en lo sucesivo, así como tambien con las distintas Congregaciones católicas existentes en Africa.

Art. 2.º La Sociedad Antiesclavista es extraña á todo interés de partido y escuela.

Art. 3.º La Sociedad Antiesclavista tiene por objeto procurar la abolición de la esclavitud en Africa, y muy particularmente en aquellos territorios que no están colocados bajo el protectorado de una potencia europea.

Art. 4.º Los medios que debe emplear la Sociedad Antiesclavista para alcanzar el objeto que se propone, deben ser de caracter pacífico. Propagará sus ideas y cumplirá sus fines, solicitando la acción de los Gobiernos, de las Asambleas políticas, de las Sociedades científicas y de la prensa.

Art. 5.º La Sociedad será administrada por la Junta Central y un Comité ejecutivo establecidos en Madrid. La Junta Central tendrá las atribuciones siguientes:

- 1.º Aprobar los reglamentos de la Sociedad;
- 2.º Elegir el Comité ejecutivo, y
- 3.º Inspeccionar la gestion administrativa del mismo.

El Comité ejecutivo formará los proyectos de reglamento, organizará y dirigirá la acción interior, procurará adquirir los recursos necesarios y dispondrá el empleo de éstos en la forma más útil.

Art. 6.º Formarán la Junta Central los cien socios mas antiguos.

Constituirán el Comité ejecutivo: Un presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro secretarios, un tesorero, el delegado general y cuatro vocales.

Los señores socios que constituyan el Comité ejecutivo, formarán la Mesa de la Junta Central.

Art. 7.º La Junta Central se reunirá una vez al año para elegir el Comité ejecutivo.

Podrá reunirla en sesion extraordinaria siempre que lo juzgue conveniente el presidente del Comité ejecutivo.

Art. 8.º Además de la Junta Central y del Comité ejecutivo, establecidos en Madrid, se crearán Juntas locales.

Las Juntas locales se organizarán de acuerdo con el Comité ejecutivo en la forma más oportuna.

Art. 9.º Formarán parte de la Sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baje de 25 céntimos.

La Sociedad admitirá toda clase de donativos.

Art. 10. En Madrid y en las po-

blaciones donde sea oportuno, el Comité y las Juntas locales organizarán Juntas de Damas Protectoras, que tendrán por objeto procurar y recibir las suscripciones y donativos.

NOTICIAS.

Con el mayor gusto reproducimos un telegrama que ayer publicaron los periódicos de Barcelona.

Dice así:

«Madrid, viernes, 7 de Junio (7:30 noche).—La comision permanente del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, compuesta de los marqueses de Monistrol y Aguilar y de los señores Maluquer y Puig, ha visitado hoy en Aranjuez á S. M. la Reina Regente, tributándole espresivas gracias, á nombre de dicha corporacion, por la iniciativa que se ha dignado tomar Su Magestad recomendando eficazmente la reforma del Código Civil en el sentido de atender á las aspiraciones de Cataluña.

S. M. la Reina se ha mostrado complacidísima de esta demostracion y ha manifestado que se hallaba siempre dispuesta á contribuir al bienestar de las provincias catalanas».

Felicitemos á la espresada Comision por haber merecido de nuestra Soberana tan cariñosa acogida y aplaudimos con toda el alma la actitud de la Asociacion en este asunto á que tan interesados nos hallamos todos.

Conduélenos recordar que una de las notas discordantes haya sido, nada menos que el Diputado por este distrito D. Juan Fabra y Floreta.

¡Que vergüenza!

El país sabrá recompensar en su día.

—Al ocuparnos de la importante proposicion del señor Villaverde, decíamos que habian votado á favor de la misma los señores diputados catalanes Nicolau y Camps, por Barcelona y Gerona, respectivamente.

Una omision involuntaria hizo que no continuásemos como otros de los votantes en pró de la espresada proposicion, los nombres de nuestros dignísimos y respetables amigos señores don Tomás Roger y Larrosa y marqués de Aguilar, diputados por los distritos de Figueras y Olot respectivamente, cuyos señores, tanto en esta como en cuantas ocasiones se han presentado para defender los intereses del país, han permanecido siempre en su puesto haciéndose eco de las justas aspiraciones de sus representados y defendido convenientemente, conforme cumple á la mision que se les ha otorgado.

Sirvan estas líneas de contestacion á las preguntas que nos han dirigido varios de nuestros correligionarios residentes en aquellos distritos.

—Se anuncia para muy en breve el enlace del joven propietario D. Luis Terradellas con la bellísima señorita D.ª Emilia Negre hija segunda del procurador de este colegio D. Narciso Negre.

—En los talletes de la compañía «Material para ferro-carriles y construcciones», se están terminando 24 magníficos coches de 2.ª clase destinados á la empresa de Tarragona á Barcelona y Francia aumentándose con éstos,

el gran número que aquella tiene ya en circulacion.

—Es probable visite esta ciudad el Capitan general de Cataluña Don. Ramón Blanco y Erenas Marqués de Peñaplata cuando regrese de revistar las guarniciones de las plazas de la Seo de Urgell, Puigcerdá y Figueras.

—Tenemos entendido que hoy debe llegar á esta capital, procedente de Avigno, una sociedad artistica-literaria, compuesta de unos 30 ó 35 individuos, que deseosos de conocer á fondo los monumentos y adelantos literarios de esta capital, desean visitar y estudiar todo lo que de interesante para ellos encierra nuestra ciudad.

Si es así, celebraremos su llegada y de antemano les damos la bienvenida.

—Nuestro apreciable corresponsal de Madrid creyendo proporcionar un buen rato á nuestros apreciables lectores, nos transcribe íntegro el artículo que alude en la correspondencia que en otro lugar insertamos; pero como no podemos disponer de espacio en este número, nos es imposible su insercion, lo que verificaremos en la edicion próxima.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo y correligionario Excmo. señor don Alberto de Camps, Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, quien permaneció en esta hasta la salida del tren de la tarde para Barcelona. Las muchas ocupaciones privaron á los amigos de su visita y por esta razon nos encargó les saludáramos en su nombre, como lo hacemos.

—¿Se ha convencido la camarilla de comercio de esta capital de que el público gerundense no considera legal ni capaz, su constitucion? Si no se ha convencido aun, vea pues, como se lamenta la prensa adicta á ella, del abandono en que la dejan los mismos comerciantes é industriales de la capital.

La reunion que tuvo lugar el domingo próximo pasado, demuestra hasta la evidencia que la cosa no es seria ni cosa que se lo parezca, pues á escepcion de unos pocos, que por ser pocos fueron notados, ningun otro interesado en que fuera verdad tal Cámara, asistió á la sesion magna.

Y la cosa no da para mas.

Desengañanse esos Señores; hay cosas que no deben ni pueden confiarse á gente indocta: La Cámara de Comercio, no teniendo formalidad legal no puede subsistir, y así lo han reconocido todos los comerciantes é industriales de esta capital.

Preguntamos pues, si el comercio é industria de Gerona, no quiere ser representado por ese juguete de Cámara, formado para solaz de tres ó cuatro caballeros particulares á quien representa la Cámara de Comercio de esta Capital?

Respuesta: A Juan Palomo.

—La Comision de monumentos de esta ciudad, en vista de la abundancia de objetos prehistóricos, que se hallan en la cueva descubierta en los alrededores de esta capital, trata de llevar á cabo, en dibida forma la completa exploracion de la misma, á cuyo efecto pasará á reconocerla y tomar las medidas oportunas para llevar á cabo con éxito tan importante descubrimiento.

—El día ocho de Julio próximo, se verá el primer juicio oral que con intervención del Jurado, debe celebrarse en nuestra Audiencia.

—Esta semana, la Asociación literaria de esta ciudad, repartirá entre sus socios, el tomo de las composiciones literarias premiadas en el último certamen celebrado.

Es muy fácil también, que se reparte el cartel convocatorio, ofreciendo premios para el próximo certamen literario, pues los trabajos para su publicación están ya ultimados.

—Ha cesado don Luis Sadurni del destino de Agente auxiliar de las contribuciones del partido de La Bisbal, habiendo sido propuesto en su reemplazo don Lorenzo Berga, con el fin de no interrumpir el servicio.

—Se nos asegura que el próximo sábado la distinguida sociedad «Olimpo», celebrará un espléndido baile en el gran salón construido recientemente en el baluarte de Figuerola, invitando a varias autoridades de la capital.

Mucho se ha notado el aumento de socios en el «Olimpo», por lo cual nos alegramos.

—Por la Dirección general de Impuestos se ha concedido al aspirante de primera clase de la Sección de Alcoholes establecida en la Aduana de Port-Bou don Joaquin Ricarte, quince días de prórroga a la licencia que por enfermo se le tiene concedida.

—Se ha publicado una circular de la Dirección general del Tesoro Público, dictando reglas para el cierre en fin del corriente año del Giro-mutuo y el del Internacional.

—Felicitamos cordialmente al joven Maestro titular de Viladrau y particular amigo nuestro don Francisco de P. Colominas por el brillante resultado obtenido en los exámenes celebrados en esta Escuela Normal, habiendo merecido la honrosa calificación de Sobresaliente en cada una de las once asignaturas que forman el curso Superior.

Trasladamos la noticia a sus amigos de Viladrau, en especial al Secretario y Alcalde.

—En el fusionismo, apesar de cuando afirman en contrario los ministeriales, hay personas muy importantes que reprueban la conducta del Sr. Sagasta, censuran su actitud en los sucesos últimamente acaecidos y que es grave la situación del partido liberal y la disidencia de hombres de tanta importancia como los Sres. Martos, Gamazo, Cassola, Duque de Tetuán y tantos otros.

—En virtud de las oposiciones para la provisión de escuelas elementales de niñas de esta provincia, han sido hechas por el Tribunal las siguientes propuestas.

D.^a Maria Albertí, para Palafrugell; D.^a Ana Nugué, para Llivia; D.^a Antonia Ortiz, para San Martín de Vilallonga; D.^a Gloria Figueras, para Robcabrera; D.^a Magdalena Porta, para Salás y D.^a Agustina Ferrer, para Gombreny.

—Hemos tenido el gusto de visitar la tienda de Quincallería de nuestro particular amigo D. A. Colodón, plaza de la Constitución número 12, y hemos de consignar con gusto que nos ha sorprendido el inmenso surti-

do de géneros que acaba de recibir en toda clase de Sombrillas, Anticuchos, Quitasoles, Abanicos, Bastones, Guantes, Mitones, Corbatas, Cuellos, Puños, Perfumería, Anteojos, Lentes, y toda clase de Bisutería, por la novedad y precios a que puede amoldarse.

Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento, seguros de que han de quedar sumamente complacidos.

AVISO IMPORTANTE

Se suplica a don Sebastian Simon, fabricante de taponés, se sirva pasar por esta Redacción, donde se le informará de una carta extraviada procedente de S. Feliu y dirigida a su nombre conteniendo valores de importancia.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitución, 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 a 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 a 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

REDENCION DE LA ESCLAVITUD.

Con este epígrafe nuestro apreciable colega «La Dinastía» de Barcelona en su edicion de anteayer publica un escrito que consideramos de oportunidad ya que al igual que en aquella Ciudad, Madrid, Toledo, Tortosa y Tarragona se trata de fomentar en esta tan humanitaria idea, segun verán nuestros lectores en otro lugar del presente número.

Inspirándose en las doctrinas del Evangelio dice y en las tradiciones de la Iglesia Católica, el Vaticano está organizando por medio de su Delegado el Cardenal Lavigerie, una verdadera cruzada internacional contra la esclavitud que hoy día tiene su principal foco en el continente africano.

De esta cruzada filantrópica forman parte las Juntas anti-esclavistas recién constituidas en Alemania, Austria, Italia, Bélgica, Suiza y España; y de esta última, que se titula «Sociedad anti-esclavista española», es principal iniciador, Delegado general y propagador incansable el ilustre explorador africano don Luis Sorela y Guaxaredo Fajardo, que actualmente se encuentra en Barcelona, para fomentar en esta localidad tan humanitaria idea.

Con este fin convocó ayer tarde a la prensa diaria a una reunion a la que asistimos con mucho gusto, no solo por tratarse de un pensamiento que merece todas nuestras simpatías, sino también para saludar y conocer al intrépido explorador que tantos servicios ha prestado con sus expediciones al interior del Africa, a la causa de la civilización y a nuestros intereses patrios.

D. Luis Sorela es joven—de unos treinta y dos años—de estatura regular, recio de cuerpo, fisonomía expresiva y mirada escrutadora. Su aspecto revela energía; esa energía tenaz que ha desplegado en sus viajes a través del desierto, entre tribus bárbaras bajo un sol abrasador.

Después de agradecer cortesmente nuestra visita, explicó los antecedentes de la «Sociedad anti-esclavista española», que representa, y los propósitos que la misma persigue en consonancia con los de las demás naciones y respondiendo al pensamiento de la Santa Sede.

La «Sociedad anti-esclavista española» se constituyó recientemente, como saben nuestros lectores, en Madrid bajo la presidencia del Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, formando parte de ella personalidades tan ilustres y de tan diverso color político como los señores don José Carvajal, conde de Coello, don Rafael Labra, don Francisco Romero Robledo y otros, adhiriéndose a sus propósitos los señores Conde de Toreno, Silvela, Baron de Sagarren y muchos más que sería prolijo enumerar.

Fué nombrado Delegado general el señor don Luis Sorela, alma y vida de la Asociación, y en este concepto está realizando actualmente este bravo marino un viaje de propaganda por las principales ciudades de la península.

Hasta el presente ha recorrido Toledo, (donde impetró y obtuvo el eficaz concurso del Cardenal primado de España), Valencia, Tortosa y Tarragona, donde ha constituido juntas locales y de damas, proponiéndose hacer lo mismo, bien que en mayores proporciones, en nuestra ciudad. Con este objeto tiene convocada para las ocho de esta noche en el palacio episcopal una reunion de personas notables y presidentes de asociaciones, y se propone además dar varias conferencias en el Ateneo.

Cuanto a los propósitos de la «Sociedad anti-esclavista española», son bien humanitarios y plausibles y de posible realización. Tienden a redimir, en union con las sociedades anti-esclavistas de otras naciones que secundan la iniciativa del Vaticano, esa masa embrutecida de hombres que puebla el Africa, haciendo llegar hasta ellos la luz de la civilización.

Este es el fin primordial en cuya consecucion puede interesarse Europa entera sin despertar antagonismos nacionales; una vez conseguido esto, cuando la religion fetichista que hoy predomina entre aquellos ciento cincuenta millones de salvajes haya cesado de exigir los bárbaros sacrificios que con dolorosa frecuencia se consuman en sus aras, y los esclavos no atraviesen el desierto convertidos en bestias de carga acosados por el látigo de hierro articulado que azota sus espaldas y las esclavas no pueblen los serrallos guardados por eunucos adquiridos a costa de cruento sa-

crificio, entonces cada nacion de por sí podrá desarrollar sus aspiraciones en el Continente y hé aquí como el pensamiento de la «Sociedad anti-esclavista española» no solo es humanitario, sino que luego se convierte en patriótico, toda vez que España tiene providenciales destinos que cumplir en Africa.

Esto se desprende de las explicaciones que nos dió el Delegado general de dicha Sociedad don Luis Sorela, quien debe asistir con tal carácter a la asamblea internacional que el día 3 de Agosto se reunirá en Lucerna bajo la presidencia del Cardenal Lavigerie, preparatoria de la que celebrarán en Bruselas, allá por el mes de Octubre, los representantes oficiales de varias potencias de Europa.

Excusado es decir que siendo tan humanitarios y patrióticos los fines de la «Sociedad anti-esclavista española», consideramos un deber el secundarlos con todas nuestras fuerzas; y en este concepto creemos que merece bien de la religion y de la patria el ilustre explorador don Luis Sorela que pone su inteligencia y su energía al servicio de ambas, cooperando a la cristiana obra de redimir al esclavo.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 142, año XIV, del acreditado periódico para sastres *La Moda Española Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

A los señores suscritores a la edicion especial de sombreros y gorras.—Junio, por don S. Alsina y Clos.—Descripción del figurín, por don Benito Escaler.—Descripción de la plantilla, por Sanchis.—Exposición Universal de París.—Curiosidades históricas.—Variedades.—Correspondencia particular.

Acompaña a este número un figurín y plantilla de patrones.

Teatro Principal.

COMPANIA DRAMÁTICA

año la dirección de D. Pedro Riutort

Funcion para hoy Domingo 9.

D. Juan de Serrallonga

los bandidos de las Guillerías

puesto en escena por el señor Riutort.

Para mañana lúnés, despedida de la Compañía, se pondrá en escena el interesante y siempre aplaudido drama en 3 actos, titulado:

LA CARCAJADA

y por último, la cada vez mas aplaudida comedia de don M. Echegaray titulada

LOS HUGONOTES

Entrada general, 2 rs.

A las 8 y media.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

✠ PASCUA DE PENTECOSTES

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA** DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trabordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
iago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
diatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferrería. beauradors, 7 y Rambla de Alvarez

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicha establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual nin
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFO, CYCLOSTILO, ETC., E

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-
na que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, re-odu-
hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a, At. lfo. 1
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portesá cargo de los compradores.)